

**ACTA N° 26 - 2016**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales Luis Marican Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que Alcalde titular don Humberto Catalán Candia se encuentra en Comisión de Servicio en la Ciudad de Santiago en audiencia con la Ministra de Salud, como Alcalde Subrogante don Osvaldo Villarroel Carrasco; actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, Ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Matilde Torres, Funcionaria Departamento de Planificación Comunal; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Rene Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Depto. de Salud; Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/09/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
  - 5.1.- Informe sobre el sumario de la Sra. Verónica Aravena Flores. *U. Control.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Realizar sorteo para designación Presidente del Concejo Municipal, art. de la Ley N° 18695.-
  - 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal. *DAF.-*
  - 6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8 Departamento de Salud. *Enc. Finanzas D. Salud.*
  - 6.4.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8 Departamento de Salud. *Enc. Finanzas D. Salud.*
  - 6.5.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública ID 3708-57-LE16 Contrato de Suministro Seguros Generales para dependencias y vehículos municipales. *Secplan*
  - 6.6.- Aprobación Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud. *D. Salud.*
  - 6.7.- Sorteo para determinar la presidencia del Concejo Municipal, desde el 23 de Septiembre hasta el 24 de Octubre del año 2016. Art. 107 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- INCIDENTES



## **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 25 de fecha 13 de Septiembre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

\*Concejal Sr. Marican: señala que en el punto 7.5 en sus Incidentes donde dice "*En el sector de Variante Bornand hay varios vecinos molestos porque se está usando como basural el sector, solicita al Sr. Alcalde cerrar el pozo de lastre, de lo contrario los vecinos se tomarán el terreno*", debe decir "*el sector de Variante Bornand hay varios vecinos molestos porque se está usando como basural el sector, solicita al Sr. Alcalde cerrar el pozo de lastre, de lo contrario los vecinos harán una toma*"

\*Y en el punto 7.5 en sus Incidentes donde dice "*En cuanto a los caminos, señala que la Global y Vialidad no están cumpliendo con su trabajo, solicita oficiar a la Global*" debe decir "*En cuanto a los caminos, señala que la Global y Vialidad no están cumpliendo con su trabajo, solicita oficiar a quien corresponda*".

## **2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** ORD. N° 2581 de fecha 12 de Septiembre de 2016, de Manuel Robles Jiménez, Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía, En consideración a solicitud según Ord. N° 865 de fecha 17.08.2016 de esa Municipalidad, en lo referido al mejoramiento del camino Matriz Loica 3 Faja, Código 69E-998 y al camino 2° Faja Bornand, código 69E-894 de esa comuna, se hizo inspección correspondiente por profesionales de la Oficina Provincial de Vialidad.

Este año se incluyeron en el programa anual las operaciones de recebo de material granular para el mejoramiento de la carpeta de ambos caminos, consistente ello en 500 m3 para Matriz Loica 3 Faja y 700 m3 para la 2 Faja Bornand. De este modo, se atenderá la necesidad de servicialidad planteada por los usuarios de esas vías.

El recebo de material granular será realizando durante la primera semana del mes de Octubre de 2016, pues previamente se debe procesar el árido requerido para así atender adecuadamente lo planificado para el presente año en cuanto a esta operación en esa comuna.

-Sr. Presidente, a posterior se hará llegar una copia a cada Concejal.

**2.2.-** Carta de fecha 16 de Septiembre de 2016, el Conjunto Folclórico Quital de Pitrufrquén, con 33 años de trayectoria ininterrumpida realiza una vez al año su tradicional Peña Folclórica, sin fines de lucro con el único afán de cultivar, mantener la tradición, y reponer algunos implementos básicos necesarios para el funcionamiento de la Agrupación.



Con mucha preocupación hemos visto como cada año se hace más difícil su continuidad ya que los costos asociados a su desarrollo han ido aumentando y han surgido gastos que no estaban considerados en años anteriores. Nuestra fiesta chilena, Peña Folclórica es una fiesta familiar donde grandes y chicos vibran con la música chilena y disfrutan bailando nuestras danzas tradicionales.

Quitral no cuenta con Sede por lo cual debe arrendar un lugar para realizar esta actividad, a la vez debe arrendar sonido e iluminación, calefacción, traer Agrupaciones para la armonización, más los gastos asociados a la tarjeta, son costos que debemos asumir para el buen desarrollo de la actividad.

Para la realización de la Peña, nuestra Agrupación debió cancelar un permiso municipal de \$ 140.000 sólo por el derecho de vender bebidas alcohólicas y hacer fiesta, esto, aparte de los que debe cancelar en impuestos internos, los cuales alcanzan entre ambos aproximadamente a los \$ 200.000.-

En el marco legal nuestra Agrupación solicitó autorización para la realización de la Peña en Oficio N° 4 de fecha 01 de Julio de 2016, siendo ingresada en oficina de partes con fecha 04 de Julio de 2016, pero para cancelar los derechos y cobros municipales se solicitó el nombre de una persona natural, lo que nos pareció muy extraño, ya que la solicitud estaba a nombre de la Institución, pero para seguir adelante con lo ya programado se cancelaron estos derechos el día 12 de Agosto 2016.

Son una institución folclórica única en la comuna que realiza este tipo de actividades culturales tradicionales sólo una vez al año, constantemente apoyan el trabajo o llamado de Organizaciones e Instituciones ya sea Municipalidad, Colegios, Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles, etc. en forma desinteresada.

Por todo lo anterior, solicitan que para una próxima ocasión se le condone o se rebaje este cobro municipal. Las personas que acuden a la Peña es gente modesta que gusta de la tradición y a ellos tampoco le podemos aplicar cobros excesivos.

-Concejal Sr. Marican, ofrece la palabra.

\*Concejal Sr. Reus, manifiesta que le parece raro que una persona natural este solicitando el permiso, ya que ellos cuentan con Personalidad Jurídica, el Encargado de Rentas y Patentes podrá hacer algo. Por otra parte, ver la posibilidad de hacer alguna rebaja.

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la Municipalidad no puede hacer excepciones a personas naturales o con Personalidad Jurídica, la Ordenanza es para toda la comunidad igual. Pero además está establecido en la Ley N° 19.418 que las Organizaciones sociales o comunitarias, no corresponde que tengan ventas o permiso de bebidas alcohólicas, otros Municipios hicieron esta consulta a la Contraloría y ésta fue tajante en decir que las Organizaciones no pueden tener permiso para ventas de bebidas alcohólicas, excepcionalmente como tenían la Peña organizada como persona natural se le dió autorización, el Encargado de Rentas y Patentes responderá formalmente a la Agrupación.

\*Concejal Sr. Lizama, agradece la explicación del Alcalde (s), pero para el esto no es novedad, lo que si le parece curioso que es primera vez que llega este documento y primera vez que ocurre a esta Institución, su pregunta es como lo hacían los años anteriores.

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que se le entregaba permiso a la Institución, malamente entregado, y lo mismo con los permisos de los Clubes Deportivos.

Esto obedece que están mejor estructurados, con la creación del Departamento de Control y la contratación de la Asesora Jurídica. Lamenta la situación de Quitral, pero no olvidar que este Concejo siempre ha estado llano a apoyarlo, con aportes extraordinarios que entrega la Municipalidad, hay que buscar el resquicio legal, y se deben pagar los tributos deben hacerlo, y buscar asesoría.



\*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta el compromiso que tienen con el Conjunto Quitral, de acuerdo a su trayectoria y su compromiso para la comuna, importante dar solución a temas como este y dar respuesta formal para que no se forme alguna suspicacia al respecto.

\*Concejal Sr. Salazar, recordar a todos que se cuenta con una Ordenanza Municipal que no se puede borrar con el codo, el Secretario Municipal lo señaló, la ley se ha ido modificando y las Agrupaciones Culturales, Sociales, Artísticas deben irse informando. Solicita que la Administración pueda informar a las Organizaciones de estas modificaciones y no vuelva a ocurrir lo sucedido al Conjunto Quitral.

\*Concejal Sr. Ibarra, lamentar que la Instituciones tengan que pagar este valor debido al mal uso que daban otras Instituciones, solo solicita que se le dé una respuesta al Conjunto Quitral.

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, aclara que las Instituciones no pueden vender alcohol, no se les cobra, pero el problema es que no se puede otorgar permiso para ventas de alcohol.

-Presidente Sr. Marican, por su parte, coincide plenamente con lo que hoy dió a conocer la Directiva del Conjunto Quitral porque esto no había ocurrido antes, le parece bien que se envió a Concejo, está bien que se hagan modificaciones, pero también hay que informar a las Organizaciones, en este caso Quitral no tenía idea sobre este cobro y muchas Organizaciones desconocen la ley, y que se esté aplicando en el Municipio, los errores de la Administración lo pagan las Organizaciones. Solicita un informe al respecto, sobre todos los tributos cancelados durante el año 2016, para transparentar. Manifiesta todo su apoyo al Quitral.

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, para aclarar la situación comenta que las Municipalidades de Coquimbo y Punitaqui hicieron la consulta a la Contraloría en Diciembre de 2015, hasta esa fecha todos los Municipios daban autorización a las Organizaciones para sus actividades con el fin de que reunieran recursos. Otras Municipalidades que se vieron afectadas entre ellas la de Puerto Montt solicitaron a la Contraloría reconsiderar el dictamen, pero esta ratificó que no se podía. El Encargado de Rentas y Patentes en Junio de 2016 le envió el Dictamen al Alcalde para que tomara razón, entonces en el informe van haber autorizaciones hasta Junio y a contar de Julio ya no deberían existir mas autorizaciones con venta de alcohol.

**2.3.-** Carta de Fecha 16 de Septiembre de 2016, del Club de Caza, Tiro y Arquería "Verde Boldo" perteneciente a la comuna de Pitrufoquén y creado recientemente bajo el amparo de la Ley N° 19.418, y que a la fecha cuenta con 60 socios, y viene a solicitar en Comodato para la Institución un terreno ubicado en la parcela Municipal en el Km. 1.5 de la Ruta Pitrufoquén Loica.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Lizama, se manifiesta como un detractor a este tipo de acciones que han incurrido hasta la fecha donde el poco terreno que tiene la Municipalidad lo han entregado en comodato a Organizaciones Comunitarias, dentro de eso hay Instituciones que se entregó en comodato y ellos no han movido una sola piedra, su llamado es mantener los terrenos a disposición de la Municipalidad, hay proyectos que para adjudicarse la Municipalidad debe contar con terreno, pero por quedar bien con las Organizaciones, hay que reconocer que



solo algunas se justifican por el impacto social. En este caso solicita una reunión de trabajo, con asesoría y los Dirigentes, para no apretarse los dedos y luego arrepentirse.

\*Concejal Sr. Salazar, solicita una reunión de trabajo, para ver cuando terreno queda disponible.

\*Concejal Sr. Pantoja, primero recordar a sus colegas que en un minuto determinado se acordó que los terrenos que quedaban a disposición en la parcela quedarían a disposición del Municipio, se acordó después de la transferencia del terreno al Club Guillermo Eyzaguirre. Lamentablemente este club se ve en la necesidad de solicitar este terreno para el desarrollo de sus actividades, pero al ritmo que van lo más probable es que se entregue la parcela por completo. La Municipalidad en algún momento va a necesitar espacio y por carencia de terreno no tendrán donde ejecutarlo. Llama a ser responsable con los bienes municipales. Se suma a la posibilidad de realizar una reunión de trabajo.

\*Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que está en acuerdo de realizar una reunión de comisión, a cargo de la comisión de deporte, y quizás pensar en la Isla Municipal para que puedan llevar a cabo su proyecto.

\*Concejal Sr. Reus, concuerda con sus colegas de realizar una reunión de trabajo, y ver que se encuentra disponible, porque está muy desordenado.

\*Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que si existe un croquis perfectamente alineado. Además hay varios proyectos en carpeta, entre ellos el polideportivo.

-Acalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, aclara que el terreno que se le entregará al Club Guillermo Eyzaguirre será una donación que está en trámite en el Ministerio de Hacienda, ese terreno ya nunca será municipal, en el caso de los comodatos el último que entregó fue a Bomberos 1 hectárea para sus ejercicios. La Municipalidad tiene muy ordenado, son las Organizaciones que no se han organizado, salvo el Club de Rodeo Rinconada de Chanco y la Agrupación de Berries,

-Presidente Sr. Marican, por su parte está de acuerdo con esta solicitud en el sentido de evaluar en una reunión de Comisión, porque como bien decía, hay una sola donación, los demás comodatos son todos precarios, y la Municipalidad lo puede solicitar en cualquier minuto.

\*Concejal Sr. Pantoja, programa reunión de Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes, para el día Lunes 26 de Septiembre a las 15:00 horas, en sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

**2.4.-** Carta de fecha 07 de Septiembre de 2016, del Conjunto Folclórico Quitral, para solicitar una vez más subvención municipal para la realización de la **9º Versión del Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén"**, actividad que estaba siendo postulada al Gobierno Regional de la Araucanía, pero esta iniciativa no fue aprobada.

Por lo anterior venimos en solicitar a Ud., y al Honorable Concejo se nos conceda una subvención de \$ 14.990.280 (catorce millones novecientos noventa mil doscientos ochenta pesos), para que esta actividad pueda continuar en el tiempo.

-Presidente Sr. Marican, señala esta actividad es para el mes de Enero, por tanto esta solicitud de subvención debe ser analizada junto a las demás solicitudes cuando se trabaje el Presupuesto Municipal.



\*Concejal Sr. Pantoja, está de acuerdo a que esta solicitud pase a reunión de trabajo de subvenciones.

\*Concejal Sr. Salazar, señala que hay un compromiso de este Concejo con el Conjunto Quitral, en su momento esta subvención será aprobada.

\*Concejal Sr. Ibarra, se evaluará en mesa de trabajo. Hay eventos que no pueden desaparecer, que son Encuentro Folclor de Quitral, La Truchada, la Feria Costumbrista, y el Festival de la Voz.

\*Concejal Sr. Reus, analizar con las solicitudes de subvención año 2017.

\*Concejal Sr. Lizama, manifestar al Conjunto Quitral su compromiso, se analizará en reunión de trabajo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria 2017.

-Presidente Sr. Marican, señala que este documento trae su proyecto adjunto, sus actividades, los recursos están individualizados, sería importante señalar que agrupaciones tan importantes quedaron fuera del financiamiento FNDR, lo positivo es que la Municipalidad se adjudicó muchos proyectos, alrededor de \$ 130.000.000. Hay que prepararse porque de seguro va a llegar la solicitud del River Toltén, a pesar que el Gobierno Regional financiará 1 o 2 iniciativas importantes de la comuna.

\*Concejal Sr. Lizama, solicita copia del proyecto de Quitral, y lo otro es que a posterior de los resultados FNDR, es que lamentablemente no se supieron defender los proyectos de la comuna, en otras comunas si supieron defender sus proyectos y comprometer recursos. Le molesta una publicación de la Consejera Jacqueline Romero, que endosa a la Municipalidad la responsabilidad, en consecuencia que es ella la representante del CORE de la comuna y debió defender nuestros proyectos, y no atribuirse solamente las ganadas. En su caso apoyó cinco proyectos privados los cuales si supo defender y fueron apoyados por sus Consejeros.

-Presidente Sr. Marican, señala que fue una de las Consejeras que apoyó los proyectos comunales. No comparte que el concejal Lizama endose a responsabilidad a la CORE Jacqueline Romero.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que el Municipio tiene que enviar un oficio al Consejo Regional, por que el Consejo Regional va a financiar uno de los proyectos de la comuna cada año.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 078, de fecha 12 de Septiembre de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 08 de Agosto de 2016 al 09 de Septiembre de 2016: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Observación: (Camión Mercedes Benz WR-7539, se encuentra en panne desde el 03/09/2016. Sr. Felipe Cortez Palma) Reparación alumbrados público y otras actividades.

3.2.- El día martes 13 de Septiembre el Alcalde Humberto Catalán sostuvo una reunión con representantes de Vialidad para abordar algunos aspectos del programa de mejoramiento de caminos indígenas. Domingo Antiman, encargado de caminos, estuvo presente en esta reunión

3.3.- También el día martes, llegó a Pitrufquén la Jefa de la Unidad Regional Subdere, Nora Barrientos, para realizar una visita a algunos de los beneficiarios del proyecto "Abasto Agua Potable Sector Comunidad Dalpín Coihueco", Segunda Etapa. Este recorrido se enmarcó en el proceso de revisión de las iniciativas financiadas por la Subdere en



Pitrufquén. El Alcalde Humberto Catalán Candia y el Director Comunal de Planificación, acompañaron a la Sra. Nora Barrientos en estas visitas.

**3.4.-** El día jueves 15, el Alcalde Humberto Catalán asistió a la celebración de Fiestas Patrias realizada en la Escuela Susana Ortiz de Colga, en la que participó también la escuela de Carilafquén. Los Concejales Martín Salazar y Raúl Pantoja asistieron a esta actividad.

**3.5.-** El viernes 16 se realizó en nuestra ciudad un simulacro de accidente de tránsito montado por el Centro de Salud Familiar Cecosf de nuestra ciudad, Carabineros de Pitrufquén y SIAT de Carabineros de Temuco. Este simulacro formó parte de una campaña preventiva para crear conciencia entre los conductores respecto de los riesgos de la ingesta de alcohol.

**3.6.-** También el día viernes, el Alcalde Humberto Catalán realizó un recorrido por tres cursos de capacitación que se desarrollan en nuestra ciudad: Pintura de Obras de Edificación, Guía Turístico General y Asistente Administrativo para el Comercio. Este último dirigido exclusivamente a personas en situación de discapacidad. El Concejal Raúl Pantoja participó también de este recorrido.

**3.7.-** El día viernes por la tarde se desarrolló el desfile y velada patriótica en la escuela Reserva Forestal Mahuidanche. La actividad reunió a vecinos del sector, padres y apoderados e invitados. El Alcalde Humberto Catalán participó de ambas actividades, en las que se encontraban también presentes Concejales de nuestra comuna y candidatos a Alcalde y Concejales.

**3.8.-** Más tarde, el Alcalde Humberto Catalán participó de una reunión de camaradería con los integrantes de la Agrupación Voces del Atardecer. La Directora de Desarrollo Comunitario y la Encargada del Programa de Cultura también asistieron a esta actividad.

**3.9.-** La inauguración de la única fonda instalada en el recinto de ramadas de nuestra ciudad, también se realizó el viernes 16. El Alcalde, junto a los Concejales Luis Marican y Rodrigo Reus, realizaron el tradicional corte de cinta.

**3.10.-** El día sábado 17 de Septiembre se realizaron las actividades de celebración de Fiestas Patrias en Villa Comuy. En primer lugar se desarrolló un Tedeum en la Iglesia Centros Bíblicos, posteriormente se realizó el desfile en el que participaron establecimientos educacionales, Bomberos y Organizaciones del sector y finalmente tuvo lugar en la sede de la Junta de Vecinos, el tradicional vino de honor.

**3.11.-** Por otra parte, el día 18 de Septiembre se realizó en nuestra ciudad una impecable jornada de celebraciones, comenzando con la misa de Acción de Gracias en el Gimnasio Madres Domínicas. Luego se desarrolló el Acto Cívico y Desfile y finalmente el tradicional Vino de Honor realizado en dependencias del Centro Cultural. Autoridades comunales encabezadas por el Alcalde Humberto Catalán, participaron de esta jornada, además de invitados especiales y candidatos a Concejales y Alcalde.

**3.12.-** Por la tarde del día 18, el Alcalde Humberto Catalán participó de la tarde criolla del Club Rinconada de Chanco y el día lunes 19, asistió a las actividades realizadas en el sector Loica que fueron organizadas conjuntamente por la Junta de Vigilancia Rural, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, Comité de Agua Potable Rural y Junta de Vecinos de este sector rural.



#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

\* Concejal Sr. Lizama, aclara que en la sesión anterior convocó a reunión de Comisión de Educación la que no se llevó a efecto, debido a las actividades de Fiestas Patrias, la idea es poder re agendar para ejecutarla en los próximos días.

En consecuencia, se acuerda reunión de la Comisión de Educación para el día Jueves 22 de Septiembre del presente año, a las 10:00 horas, en sala madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

#### 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

##### 5.1.- Informe sobre el sumario de la Sra. Verónica Aravena Flores. U. Control.

-Ord. N° 53/2016, Informe sobre Sumario Administrativo incoado al Depto. de Salud, que por instrucciones de la Contraloría Regional de la Araucanía, tal proceso se encuentra reabierto en la etapa de formulación de cargos y en tramitación. Lo anterior en virtud de recursos interpuestos por uno de los imputados, ante el Organismo Contralor.

-Además se adjuntan los informes enviados a la Dirección de Vialidad (ORD N° 1033, ORD N° 1035, ORD N° 768 y el ORD N° 841) por el mejoramiento de diferentes caminos de la comuna.

\*Concejal Sr. Pantoja, menciona que el ORD. N° 768, sobre la reparación del camino Pitrufuquén –Ñancul, limite zona Urbana y Cruce camino Loica, Chada y Cementerio, se encuentra muy deteriorado, se envió el 21 de Julio del 2016, solicita poder reiterar esta solicitud de mejoramiento a Vialidad.

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS

##### 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal. DAF.-

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la DAF se encuentra con vacaciones y el DAF (s) en Comisión de Servicio en Santiago acompañando al Alcalde titular en audiencia con la Ministra de Salud, por tanto procede a dar lectura de la Modificación Presupuestaria N° 13/2016.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal	1.015	
<b>TOTAL</b>		<b>1.015</b>	



<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
215.24.03.101.001	A Educación		28.800
<b>TOTAL</b>			<b>28.800</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
215.24.01.008	Premios y Otros	1.015	
215.31.02.004.048	Construcción Estacionamiento en Calle P. León Gallo Sur entre O'Higgins y M. Rodríguez	28.800	
<b>TOTAL</b>		<b>29.815</b>	

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Reus, señala que quedaría pendiente los estacionamientos entre Manuel Rodríguez y A. Bello.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, aclara que fue una determinación que se tomó en la última reunión de Directores de Departamento, no cuentan con tantos recursos, lo que se pretende es avanzar con recursos propios en el tramo León Gallo Sur entre O'Higgins y M. Rodríguez

\*Concejal Sr. Salazar, cuantos recursos estarían faltado por recuperar de lo traspasado a Educación.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, están quedando sobre 100 millones de pesos, que se están traspasando al Municipio de a poco cada mes.

\*Concejal Sr. Salazar, respecto al proyecto de estacionamientos se iban a realizar en sector Hospital y de la Escuela J. B. Chesta, y que en un principio serian de gravilla.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que debido a las actividades del Municipio no cuentan con personal, por eso se determinó avanzar con estos recursos en el tramo señalado, puede ser que en el mes de Octubre se genere otro traspaso y se podría avanzar en el siguiente tramo.

-Presidente Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\*Concejal Sr. Reus, aprueba.



*[Handwritten signature]*

\*Concejal Sr. Pantoja, agradece al Sr. Alcalde que haya tomado a bien comenzar a trabajar en los estacionamientos con los recursos que se están generando debido a la devolución de traspasos de Educación, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\*Concejal Sr. Lizama, se suma a las felicitaciones de los Jefes de Departamento porque al no hacer traspasos en el Departamento de Educación se han generado recursos, y también gracias a la buena administración del DAEM. Aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 085-2016.- Apruébese,** “Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal, por un monto total de M\$ 28.815”.

**6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8 Departamento de Salud. Enc. Finanzas D. Salud.**

- Jefe Finanzas Sr. Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 8 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	4.294.
05	03	CAMPAÑA DE INVIERNO	906
05	03	MISIONES DE ESTUDIOS AÑO 2016	10.541
08	01	RECUPERACIÓN ART. 12 LEY 1898	12.600
08	99	DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPTO.	2.000
<b>TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS</b>			<b>30.341</b>

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	02	PERSONAL A CONTRATA	10.541
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	5.200
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.850
22	05	CONSUMOS BASICOS	3.750



29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>30.341</b>

-Presidente Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\*Concejal Sr. Reus, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 086 -2016.- Apruébese,** “Modificación Presupuestaria N° 8, del Departamento de Salud, por un monto total de M\$ 30.341”.

**- Jefe Finanzas Sr. Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 9 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica.**

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	02	PERSONAL A CONTRATA	20.500
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.273
26	01	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS PATRIMONIALES	4.265
<b>TOTAL DISMINUCIÓN PPTO. GASTOS</b>			<b>27.038</b>

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	01	PERSONAL A CONTRATA	20.500
22	04	OTRAS REMUNERACIONES	2.273
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	4.265
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>27.038</b>

-Presidente Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba.



- \*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \*Concejal Sr. Reus, aprueba.
- \*Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 087 -2016.- Apruébese**, “Modificación Presupuestaria N° 9, del Departamento de Salud, por un monto total de M\$ 27.038”.

**6.3.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública ID 3708-57-LE16 Contrato de Suministro Seguros Generales para dependencias y vehículos municipales. Secplan**

- Funcionaria Secplan Sra. Matilde Torres, presenta el Informe N° 58, de la Comisión Evaluadora en relación a Licitación Pública llamada por el Municipio N° 3708-57-LE16”Seguros contra incendio, edificio y contenidos de propiedad municipal y vehículos de propiedad municipal y Servicios Traspasados Pitrufquén”.

Se presentaron dos oferentes:

- HDI Seguros S.A.
- Oferta Económica \$ 30.681.280, cumple con todos los documentos administrativos y económicos solicitados.
- Renta Nacional CIA de Seguros Generales S.A., oferta económica \$ 35.089.992, cumple con todos los documentos administrativos y económicos solicitados

De acuerdo a los parámetros de evaluación se adjudicó la presente licitación al oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, con 75 puntos, y sus deducibles tienen una mejor cobertura.

-Presidente Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

- \*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- \*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- \*Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- \*Concejal Sr. Reus, aprueba.
- \*Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 088 -2016.- Apruébese**, “que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública ID 3708-57-LE16 Contrato de Suministro Seguros Generales para dependencias y vehículos municipales, a la Empresa **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, por un monto de 35.089.992”.

**6.4.- Aprobación Modificaciones al Reglamento de Bienestar Departamento de Salud. D. Salud.**

-Enfermera Sra. Roció Dumont, procede a presentar las propuestas de Modificaciones al Reglamento que otorga prestaciones de Bienestar a los funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal de Pitrufquén, aprobado en sesión de Concejo N° 04/2014 y por Decreto Alcaldicio Exento N° 1148 del 30 de Octubre de 2014.

\*Sres. Concejales acuerdan no continuar con la presentación, porque consideran importante obtener o conocer con antelación a la aprobación las modificaciones que se realizaron al Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud. Se Agenda reunión de trabajo para el día viernes 23 de Septiembre a las 10:00 horas, en Sala madre Jacinta, Biblioteca Municipal.



**6.5.- Sorteo para determinar la presidencia del Concejo Municipal, desde el 23 de Septiembre hasta el 24 de Octubre del año 2016. Art. 107 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, da lectura al siguiente texto *“En el caso que un Alcalde postulare a su reelección o a su elección como Concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero del artículo 62, desde los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella. En todo caso, durante el período señalado, el Alcalde conservará su remuneración y la atribución de participar en las sesiones del Concejo con derecho a voz y voto. Sin embargo, la presidencia del Concejo sólo podrá ejercerla un Concejal que no estuviere re postulando a dicho cargo o postulando al cargo de Alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los Concejales estuvieren re postulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos”.*

\*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que quien obtenga el papel premiado, durante su precedencia sea un tiempo llevadero y que cumpla con las expectativas, respetando las reglas, y tomar un rol demasiado autoritario.

\*De acuerdo lo anterior, y según el sorteo realizado quien ejercerá la Presidencia del Concejo Municipal durante el periodo del 23 de Septiembre hasta el 24 de Octubre del año 2016 es el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, quien comenzará a presidir las sesiones de Concejo Municipal de la comuna a contar de la próxima sesión, martes 27 de Septiembre del presente año.

-Sr. Presidente, felicita al Concejal Reus, quien tendrá la presidencia del Concejo y a representatividad protocolar del Alcalde, las mejores vibras para su colega, que lo tome con la seriedad necesaria de acuerdo a las reglas.

**7.- INCIDENTES**

-Sr. Presidente, propone ampliar el tiempo de Incidentes en 5 minutos.

\*Sres. Concejales autorizan aumentar el tiempo de Incidentes en 5 minutos.

**7.1.- Concejal Sr. Ibarra:**

\*Primero, solicita preocuparse del aseo del patio techado lado Gimnasio Municipal, que está en pésimas condiciones, el fin de semana se llevaron una pésima imagen la feria que estuvo instalada para Fiestas Patrias.

\*Consulta que sucede con la licitación de la empresa que se hará cargo de las Áreas Verdes, se había dado una nueva prórroga que ya se venció.

\*Menciona que llegó una carta donde los vecinos solicitan el ensanchamiento de la calle del sector de Carilafquén, y que no ha llegado a Concejo.

\*Agradece a los organizadores del desfile por el espacio que se le dio a los adultos mayores.



\*De acuerdo al tema protocolar si se nombra a un candidato hay que nombrarlos a todos o de lo contrario no se nombra a ninguno, se nombró a don Raúl Cuevas en desmedro de los demás candidatos.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, respecto al patio techado tendrá que conversarlo con el personal de aseo del gimnasio.

Señala que en cuanto a la licitación de la Empresa de áreas verdes, esta debe estar más tiempo en portal por el monto, y se cierra el 23 de Septiembre, el día viernes de la próxima semana debería quedar adjudicado.

-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que la carta de Carilafquen no le es familiar, no ha llegado al Municipio.

## 7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

\*Primero que todo, felicitar al comité organizador, al Alcalde y su equipo de trabajo, por lo bonito y organizado del desfile, mucha gente le ha manifestado su alegría, la amplificación y el audio muy bien, distinto a otros desfiles donde no se había visto tanta presencia de funcionarios municipales, solicita hacer el reconocimiento que corresponda.

\*En calle Barros Arana, cerca al Colegio Adventistas, un colector de aguas lluvias sin su tapa respectiva, generando un peligro para los niños y vecinos del sector.

\*Por otra parte, se mencionó que el día 20 de Septiembre se daría inicio a las clases en la Escuela de Colga, lamentablemente esto no fue así, los niños llegaron a la Escuela y nadie se hizo presente, existe un descontento de parte de los vecinos, los tiempos acordados no están siendo cumplidos, la Profesora Verónica Landeros no se hizo presente en la mencionada escuela.

\*Por otro parte. Consulta por el uso de los kioscos en Plaza Los héroes, que tiene el fin de comercializar sus productos y recibir a los turistas o visitas que llegan a la comuna, solicita hacer una análisis de cada una de los locatarios de esos kioscos porque al parecer se están usando como bodegas, verificar si solo pagando un arriendo le pueden dar dicho uso.

\*Consulta en qué situación se encuentra la celebración del Contrato de Suministro de Reparación y Mantenimiento vehículos y pool de camiones y maquinarias del Municipio.

\*Se alegra por la noticia recibida ayer en la noche porque se encontraron a los dos desaparecidos en Rio Toltén, el Sr. Guido Larrondo y su acompañante.

\*Consulta por un documento de la Escuela Ammillan donde solicitan un incentivo profesional equivalente al 10% de su sueldo, ellos no han recibido respuesta, y debió ingresar a Concejo.

-DAEM(S) Sr. Coña, señala que efectivamente tuvieron un problema muy grande en la Escuela de Colga, tres semanas sin clases, el miércoles anterior tuvieron reunión con los Apoderados, el Encargado de caminos don Domingo Antiman y la Encargada, se comprometieron que el día de hoy se reanudaban las clases, pero si la educadora no fue eso ya no es su problema. También le avisaron que no había agua, lo que es falso, el día viernes estuvo en la escuela y verificó que había agua, lo que si quedó pendiente fue la instalación de una bomba sumergible, que el Sr. Manríquez quedo de hacerlo hoy, pero lamentablemente esta con licencia médica.



-Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, efectivamente don Miguel Manríquez (Eléctrico) le comunicó que debía instalar dicha bomba sumergible, lamentablemente el está muy complicado de salud, problemas respiratorios, y está con permiso para ir al médico, no sabe si presentará licencia, si fuese así, tendría que buscar a otra persona para hacer el trabajo.

-Daem Sr. Coña, respecto a la carta de la escuela Anmillan, efectivamente hicieron llegar un solicitud en el mes de Marzo o Mayo, pero malamente pueden comprometer recursos si no los tienen, la alternativa era el FAEP 2016, la primera cuota llegó el 24 de Junio, se hizo la propuesta al Alcalde, y no ha tenido respuesta.

\*Continúa Concejal Sr. Pantoja, agradece la repuesta del Sr. Coña, y considera pertinente informar a los profesionales de la escuela Ammillan.

-DAEM Sr. Coña, señala que ellos saben, tuvo su última reunión con la Directora el día jueves pasado.

\*Continúa Concejal Sr. Pantoja, entonces dar respuesta por escrito, porque las palabras se las lleva el viento. Respecto a Colga buscar la forma de dar solución.

-Alcalde(s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala respecto a los Kioscos de la plaza, estos no tienen una ordenanza especial de uso, se están arrendado, y en esa medida es bien venido para el Municipio, en el caso si alguien está proyectándose sería bueno que lo viera en Rentas y Patentes, ya que se viene la remodelación de la plaza, aunque los kioscos quedarán en ese lugar.

-Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que el contrato de suministro se declaró inadmisibile porque estaban demasiado caro.

- Alcalde(s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que hubieron tres oferentes, dos no tenían locales cerca, la experiencia con la vez anterior que se contrato un Sr. de Santiago y que se instalaría en la comuna fue un fracaso, y no es cierto que por licitarlo sea más caro, el contrato de suministro optimiza los tiempos, no recuerda bien si se volvió a licitar o se está haciendo una propuesta privada.

### 7.3.- Concejal Sr. Reus:

\*En Calle Eusebio Lillo con Fco. Bilbao donde está el velatorio de la Funeraria Sur, queda muy poco espacio para transitar, por lo mismo sugiere ensanchar la calle frente de la Iglesia Mormona Calle Balmaceda y ver la posibilidad de estacionamientos, para despejar la calle Eusebio Lillo.

\*Frente a la entrada al Hospital por lado de la Urgencia se estaciona mucha gente que va al estadio, solicitar al encargado del estadio exigir a estar personas que se estacionen dentro del recinto.

\*Solicita pasar máquina en el callejón Chacabuco, ellos tienen poco acceso para solicitar este arreglo al Municipio.

\*En la cruzada Norte, solicitar el ensanchamiento de la calle, muchas veces los camiones se les complica girar.

-Encargado de Transito Sr. Juan José Chesta, hace un mes estuvieron con la Concesionaria, se le hicieron las propuestas para mejorar ese sector, ellos quedaron de estudiar dichas propuestas.



\*Solicitar demarcar pases peatonales en la cruzada sur por calle O'Higgins.

\*Aclarar que los toldos que tienen las personas que trabajan en los puestos de frutas en Plaza los Héroes, no fueron regalados por el Municipio o los Concejales.

#### **7.4.- Concejal Sr. Salazar:**

\*Le quedó en la retina cuando el DAEM señala que si la educadora no llegó es problema de ella. No comparte este comentario, porque ella está en la obligación de comunicar que va a faltar el trabajo y dar razones, si está enferma y tendrá licencia médica.

-DAEM Sr. Coña, señala que tiene 48 horas para entregar la licencia, y tampoco corresponde llamarla o presionar.

\*Continúa Concejal Sr. Salazar, cuando falta la educadora quien se hace cargo de los niños y la escuela.

-DAEM Sr. Coña, señala que hay otra educadora y asistentes.

\*Señala que para estas Fiestas Patrias, tuvieron la posibilidad de participar de varias actividades, entre ellas visitaron la Escuela de Colga, El esfuerzo y Reserva Forestal

Mahuidanche, y se enteró que hay unos recursos designados para el mejoramiento de algunos establecimientos.

-DAEM Sr. Coña, señala que el Departamento realizó algunas propuestas porque se les permitió incluirlas en el FAEP 2016, para pequeñas obras de infraestructura, las cuales están contempladas, el Esfuerzo, los baños de la Esc. de Colga, mejoramiento baños de la Escuela de Los Galpones, cocina y casa de la docente de la Esc. de Millahuin, son 50 millones, está en licitación, no cree que salga antes de Enero 2017.

\*En el terminal de Buses, Av. 12 de Febrero, frente Escuela Ammillan, donde hace un tiempo falleció una persona, de la Escuela solicitan poder cambiar la salida de los buses porque es muy peligroso. Solicita hacer un estudio de esta situación.

-Encargado Sr. Juan José Chesta, respecto a esa salida, hay que estudiar y modificar el trazado que fijó el Ministerio de Transporte, específicamente esa salida es un riesgo, por eso se instaló una señalética de no estacionar, aun así, hay unos metros que no estaría siendo una salida segura. Trabajó en un croquis, viendo las posibilidades, lo enviará a través de un oficio y próximamente tendrá una respuesta.

\* Felicita al Sr. Alcalde y a los organizadores por el hermoso desfile de Fiestas patrias, destacar al Liceo de Ciencias y Humanidades, a las Organizaciones que participaron y a los vecinos que acompañaron.

También destaca la actividad desarrollada por la comunidad de Loica donde participó toda la familia.

#### **7.5.- Concejal Sr. Lizama:**

\*Consulta por los compromisos contraídos con la comunidad Indígena de Filoco y Junta de Vecinos de Filoco después de haber realizado el Concejo Municipal en terreno, donde se



contrajo varios compromisos, los Dirigentes le consultaban en que están dichos compromisos. Solicita un informe y que se entregue a estas Organizaciones comunitarias.

\*Consulta por la solicitud de la Iglesia Adventista, por un camión que se estaciona frente a su Templo. En qué etapa se encuentra la mencionada petición.

\*Se suma a la felicitación con ocasión de las Fiestas Patrias, 206 años de la Independencia de Chile. Y destacar el compromiso de las escuelas rescatando las tradiciones, lamentablemente no pudieron estar en todas las actividades, pero si en la gran mayoría. Destaca la actividad de la comunidad de Loica, el desfile y a los funcionarios que se esforzaron para que todo resultara bien.

- Encargado Sr. Juan José Chesta, señala que la semana pasada informó sobre las medidas que se tomarían, dentro del proyecto vienen incluida la señalética de no estacionar camiones.

\*Continúa Concejal Sr. Lizama, aprovechar ya que se va a dar solución a este particular, considerar la prohibición de estacionar camiones dentro del área urbana.

- Encargado Sr. Juan José Chesta, lo ha conversado muchas veces, en Julio le respondió una carta sobre el mismo tema, y es necesario trabajar en una ordenanza de tránsito de camiones para regular todo este tipo de situaciones.

#### **7.6.- Concejal Sr. Marican:**

\*En primer lugar, da gracias a Dios que las personas involucradas en un accidente en el Rio Toltén fueron rescatados y se encuentran recuperándose, don Guido Larrondo y su acompañante, una noticia que afecto a toda la familia de Bomberos.

\*Solicita la mantención de los baños del cementerio, que por distintos motivos están en malas condiciones, la gente no tiene la buena costumbre de cuidar y dar un buen uso, mas aun que se acerca el 1 de Noviembre. También solicita mantener de buena manera el espacio de la señora que vende flores porque es un servicio que ofrece todo el año.

\*Se agradece la buena disposición y voluntad del Sr. Alcalde de haber mandatado a la Dirección de Obras a trabajar en la pavimentación en el frontis del Reten de Carabineros de Comuy, se demoró, pero al fin se hizo.

\*Ver la posibilidad de normar los baños de la plaza, hay una persona a cargo pero no siempre está presente.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que cuando se despidió a la Sra. Olga de la Empresa de Aseo, el Alcalde le entregó los baños para que pudiera obtener algunos recursos, habría que estudiar otra forma para que ella pueda mantener los baños abiertos más tiempo.

\*Continúa Concejal Sr. Marican, también está de acuerdo en darle la posibilidad a la Sra. Olga, pero también viéndolo del punto de que es una necesidad para la gente, los turistas, otra opción sería concesionar o entregárselo a alguna agrupación.

\*Solicita el arreglo del camino de Cascada, pasar motoniveladora.

\*Destacar las palabras de sus colegas, respecto al desfile, felicita desde el Alcalde y a todo el personas porque este 2016 hubieron muchas actividades que están reflejadas en el



programa municipal, el desfile muy lindo, donde se puede destacar a las personas que engrandecen a la comuna. Destacar a los profesores del liceo de Cs. y Humanidades impecables correctamente vestidos. También destacar a los apoderados del colegio de Los Galpones, muy comprometidos. Solicita al DAEM René Coña hacer extensivas estas felicitaciones para los colegios que participaron.

\*Finalmente destacar que con un gran esfuerzo la Banda Instrumental realizó sus tres presentaciones, fue un tremendo esfuerzo, y hay que seguir potenciándola. No le queda más que felicitar a todas las Organizaciones, a los Clubes de Rodeo, a Bomberos y principalmente a la DIDECO que encabezó todas estas actividades.

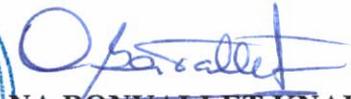
\*Concejal Sr. Salazar, solicita poder responder a las solicitudes de las distintas Organizaciones que por estar en periodo de campaña la ley les prohíbe hacer donaciones o premios.

\*Concejal Sr. Pantoja, en el mismo tenor dar respuesta a solicitud que llegó del Liceo de Mahuidanche solicitando aporte para el evento 3º Muestra Gastronómica e Intercultural, del Liceo la Frontera de Comuy.

Con esto, el Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,18 horas.



**LUIS MARICAN MARICAN**  
**PRESIDENTE**



**ORIANA BONVALLET KNABE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**